



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Página web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@fairweb.com.ar

CIRCULAR N° 655/03

UNREGISTERED

Dolores, 04 de marzo de 2.003.-

Created by Unregistered Version

REF: “ Alquileres y créditos se encarecen un 1,66 %”.-

En ese porcentaje aumentó el coeficiente de variación salarial en enero pasado

El nivel general de salarios registró en enero una variación positiva del 3,24% con respecto al último mes de 2002. El alza fue impulsado básicamente por la incorporación de \$ 20 a los \$ 100 que ya había otorgado el sector privado como asignación no remunerativa y también por el reintegro del 13% a los ingresos de los trabajadores estatales.

El dato fue informado ayer por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), que determinó que el Coeficiente de Variación Salarial (CVS) se ubicó en el mes de enero en 1,66 por ciento. Este índice es el que se usa para actualizar las cuotas de gran cantidad de créditos del sistema financiero y los alquileres de inmuebles que tienen por destino la vivienda.

Created by Unregistered Version

La diferencia entre la evolución real de los ingresos y el CVS encuentra su razón en que, para el cálculo de este segundo indicador no se toma en cuenta el monto no remunerativo cobrado por los empleados del sector privado, que fue de \$ 100 entre julio y diciembre pasado, de \$ 120 en los primeros dos meses del año y será de \$ 150 a partir de este mes. En cambio, la restitución de ingresos a los estatales sí impacta sobre el coeficiente.

Con este nuevo índice, una obligación de pago que originalmente era de \$ 1000 y que en el mes pasado ya se había encarecido a \$ 1008,2 -por el nivel de CVS registrado en octubre, noviembre y diciembre-, será en el próximo vencimiento de \$ 1024,94.

Los afectados por ese aumento son los acreedores de préstamos hipotecarios cuyo monto original no supere los 250.000 dólares; los tomadores de créditos personales de hasta 12.000 dólares y de créditos prendarios por una suma original inferior o igual a 30.000 dólares.

Según el informe del Indec, los salarios del sector privado formal avanzaron un 3,53% en enero -0,51% si se excluye del análisis la asignación no remunerativa-; los ingresos de los trabajadores en negro, en tanto, mostraron una variación de sólo el 0,22 por ciento y los de los empleados estatales tuvieron un aumento del 4,54 por ciento.

Con respecto al período base que considera el Indec (octubre-diciembre de 2001), el nivel general de salarios se incrementó un 20,99% en el caso de los empleados de empresas privadas, creció un 5,13% para los trabajadores del sector público y se redujo en un 5,67% para los trabajadores de la economía informal. En general, el incremento fue del 10,93 por ciento.

LA NACION | 01/03/2003 | Economía | UNREGISTERED

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Created by Unregistered Version

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-